

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido Mayor de la Policía Nacional **ERIC FABIÁN RIVADENEIRA VIRANO** cumple una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su amplia vocación, profesionalismo y convicción para fortalecer los altos objetivos institucionales y nacionales;
- Que,** en su responsable desempeño, el doctor **ERIC FABIAN RIVADENEIRA VIRANO** ha generado una gestión competente, enfocada a priorizar las acuciantes demandas sociales, con una propuesta integradora de recursos y capacidades que posibilitan la concreción de metas con sentido de eficiencia, planificación y rigurosa formación;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta el esfuerzo e invariable disposición que proyectan los servidores policiales, en la elevada misión de precautelar la seguridad pública integral con determinantes aportes que favorecen el crecimiento y bienestar de la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la relevante labor cumplida por el Mayor de Policía **ERIC FABIÁN RIVADENEIRA VIRANO**, y ponderar su trayectoria en las filas policiales, imbuida de auténtico compromiso y ejemplar ejercicio en función del interés colectivo.

OTORGAR la Condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil veintidós.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General